



Agama Informa

Nº: 43

Fecha: 21/09/09

1.- Resolución de 3 de septiembre de 2009, por la que se **convoca para la campaña 2009 la "Ayuda al consumo de productos lácteos elaborados con leche de cabra y oveja de origen local"**, Subacción III.6.1 "Ayuda a la industria láctea y queserías artesanales" y Subacción III.6.2 "Ayuda al productor de leche de caprino y ovino", del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias, publicado mediante Orden de 9 de junio de 2009.

Fuente: Boletín Oficial de Canarias (17/09/09)

Enlace convocatoria: <http://www.gobcan.es/boc/2009/183/007.html>

Enlace anexo con formularios de solicitud:

<http://www.gobcan.es/boc/2009/183/boc-2009-183-anexo-20344-20347.pdf>

2.- Real Decreto 1409/2009, de 4 de septiembre, por el que se **regula la elaboración, comercialización, uso y control de los piensos medicamentosos**.

Fuente: Boletín Oficial de Canarias (18/09/09)

Enlace: <http://www.boe.es/boe/dias/2009/09/18/pdfs/BOE-A-2009-14790.pdf>

3.- Resolución de 3 de septiembre de 2009, por la que se **convoca para la campaña 2009 la "Ayuda al consumo humano de productos de leche de vaca de origen local"**, Subacción III.4.1 "Ayuda a la industria láctea" y Subacción III.4.2 "Ayuda al productor de leche de vaca", del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias, publicado mediante Orden de 9 de junio de 2009.

Fuente: Boletín Oficial de Canarias (17/09/09)

Enlace: <http://www.gobcan.es/boc/2009/183/006.html>

4.- Resolución de 3 de septiembre de 2009, por la que se establece un **plazo especial para la presentación de solicitudes correspondientes a la campaña 2009, de las ayudas de apoyo al sector vacuno**, Subacción III.2.2 prima a los terneros nacidos de otros vacunos del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias, publicado mediante Orden de 9 de junio de 2009.

El plazo de presentación de solicitudes será el comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2009.

Fuente: Boletín Oficial de Canarias (17/09/09)

Enlace: <http://www.gobcan.es/boc/2009/183/005.html>

5.- Resolución de 4 de septiembre de 2009, por la que se establecen **condiciones para la concesión de las ayudas a la importación de terneros destinados al engorde, Acción III.2.4 del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias**, publicado mediante Orden de 10 de noviembre de 2006, modificado por la Orden de 9 de junio de 2009.

Las solicitudes de ayuda se formularán por el titular de la explotación en el plazo de 30 días naturales a contar desde el día siguiente al de la llegada de los animales conforme al modelo del anexo III de la presente convocatoria.

Fuente: Boletín Oficial de Canarias (17/09/09)

Enlace: <http://www.gobcan.es/boc/2009/183/008.html>

6.- Resolución de 4 de septiembre de 2009, por la que **se convoca, para el presente año, la Ayuda a la innovación y la calidad en las producciones ganaderas, Acción III.11 del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias**, publicado mediante Orden de 9 de junio de 2009.

Plazo: El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, contado a partir de la publicación de la presente convocatoria.

Fuente: Boletín Oficial de Canarias (17/09/09)

Enlace: <http://www.gobcan.es/boc/2009/183/009.html>

7.- **El ICIA obtiene 500.000 euros para financiar ocho proyectos de investigación.**

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, a través del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA), ha dado luz verde para ocho nuevas líneas de investigación con plazo de ejecución de tres años. Cuatro de las líneas contarán con financiación autonómica a través

de la Agencia Canarias de la Investigación, Innovación y Sociedad de la Información y otros cuatro corresponden Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. La ficha financiera prevista supera los 500.000 euros.

El objetivo general de estos programas, financiados con capital estatal y autonómico, es abordar de forma multidisciplinar e integrada soluciones novedosas que permitan dar respuesta a las condiciones cambiantes en el sector agrario y pesquero. La orientación de los trabajos del ICIA se consensúa con el sector mediante reuniones en las que los productores plantean dificultades o alertan de la falta de innovación.

Los proyectos que subvencionará el Gobierno de Canarias pretenden modernizar el sector agrario en todas sus vertientes, sobre todo, en cuanto a desarrollo sostenible y a control de plagas, que es uno de los aspectos que más preocupan a los productores en el ámbito agrícola y donde la colaboración del sector es esencial.

El montante total que cubrirá el coste de estos proyectos asciende a 188.950 euros que se distribuyen en función de la importancia y la finalidad de la investigación. El estudio denominado Desarrollo y puesta en marcha de control biológico para la cochinilla algodonosa en el cultivo de la platanera es el que plantea un mayor coste para su ejecución. De aprobarse por parte del organismo que otorga la resolución, el INIA (Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias), aportará 60.194 euros para su ejecución.

Le siguen dos proyectos en los que interactúan dos departamentos del ICIA, el de Producción Vegetal y el de Botánica Aplicada. El primero en cuantía es un proyecto que prevé realizar una monitorización y gestión remota de fincas agrícolas e invernaderos, basados en redes malladas inalámbricas que requiere para su redacción y puesta en funcionamiento 48.900 euros.

El segundo de los proyectos en los que trabajarán de forma conjunta técnicos de las dos áreas es el de Clonación, evaluación y patrones de aguacates tolerantes, resistentes a la podredumbre de raíz y a la salinidad en el marco de la agricultura sostenible. Estos dos programas tendrán un tiempo de realización por tres años.

La última línea de investigación solicitada al Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias es el de la valorización de los cuajos tradicionales canarios y su utilización en los quesos de las Isla, también pendiente de resolución, y que dispondría de 40.000 euros para su desarrollo y puesta en marcha.



Pérez León valora la finalidad del proyecto porque persigue remarcar aún más la diferenciación de los quesos de Canarias que, alcanzada una calidad y un sabor especial, persigue modernizar los cuajos naturales para aumentar la producción. Se estudiarán técnicas más avanzadas para el cuajo de la leche, lo cual es hoy una dificultad que los ganaderos reivindican constantemente en las reuniones y que proporcionará que los quesos de Canarias sigan teniendo unas particularidades tan propias.

Entre los planes que se han solicitado al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino figuran tres proyectos ligados a la agricultura sostenible. Uno de ellos estudiará la optimización de canalizar el agua de la niebla para riego, sobre todo, en el cultivo de la papa en las medianías de la Isla; otro conforma la investigación de patrones de aguacate de raza antillana tolerante a plagas en el marco de la agricultura sostenible; y el tercero, desarrollará estrategias agronómicas para mejorar la tolerancia de la platanera y de la papaya frente a condiciones de estrés abiótico.

El Ministerio ha dado asimismo luz verde a un estudio para mejorar la identificación y el manejo del ordeño, que se basa en dos acciones específicas, por un lado la identificación electrónica de rumiantes y de otro, la fisiología del ordeño y las rutinas de trabajo en el mismo.

Fuente: Nota de Prensa del Gobierno de Canarias (18/09/09)

Enlace a noticia completa:

<http://www.gobiernodecanarias.org/noticias/index.jsp?module=1&page=nota.htm&id=111134>

.....